



COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL- COLEGIO ANA MARÍA JANER

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CÓDIGO: OBJ-SST-01

VERSIÓN: 05

FECHA: 04-2020

Página 1 de 1

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Objetivos generales

Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades productivas en **COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL- COLEGIO ANA MARÍA JANER**, a través de la promoción de la salud y de la identificación, evaluación y control de los riesgos ocupacionales, con el fin de evitar la presentación de accidentes de trabajo y de enfermedades laborales y otras situaciones que afecten la calidad de vida de los trabajadores.

Objetivos específicos

- Garantizar la adecuación, conveniencia y eficacia de la gestión de peligros y riesgos, mediante la revisión periódica gerencial.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen a **COMUNIDAD DE LAS HERMANAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL- COLEGIO ANA MARÍA JANER**
- Definir la estructura y responsabilidades aplicables al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.
- Establecer protocolos de bioseguridad que prevengan la propagación de la pandemia del SARS-COV-2.

Me. CLAUDIA ZAPATA HENAO
Representante Legal

DISEÑO
SERGIO CÉSPEDES TABORDA
TECNÓLOGO SO.
Licencia 60000579/17

REVISÓ
Me. CLAUDIA ZAPATA HENAO
REPRESENTANTE LEGAL

APROBÓ
Me. CLAUDIA ZAPATA HENAO
REPRESENTANTE LEGAL